

Ante el anuncio de huelga en la Enseñanza Pública Madrileña la Federación de Enseñanza de USO Madrid, manifiesta que no apoya esta convocatoria por los siguientes motivos:

1. La FE-USO Madrid, es crítica con el proceder tanto de la Consejería de Educación como con los convocantes. La primera ha procedido sin previo aviso a incluir en las instrucciones para el comienzo del curso modificaciones sustanciales que afectan no solo a la jornada sino también a la organización de los centros, lo que implica una falta de previsión y crea incertidumbre en el profesorado. Los sindicatos convocantes, por su lado, han renunciado a la negociación de la aplicación de la medida, lo que puede acabar poniendo en tela de juicio la profesionalidad y dedicación que desarrollan los docentes madrileños.
2. La USO desde el comienzo de la crisis económica viene manifestando que las organizaciones sindicales debemos ser las primeras en contribuir a su solución, aplicando en nuestro interno políticas de austeridad, autofinanciación, un control riguroso del gasto público y de transparencia en su gestión.
3. Los recursos públicos deben administrarse de manera que se pueda garantizar la calidad de los servicios a los ciudadanos, teniendo para ello prioridad: la educación, la atención sanitaria y la atención a la dependencia. Por tanto, si para mantener y mejorar estos servicios los empleados públicos pueden hacer, de manera transitoria, un esfuerzo individual para contribuir así a sacar a nuestra región de posibles y no deseables endeudamientos, deben hacerlo.
4. Desde la Federación de Enseñanza de la USO-Madrid queremos recordar que hay que valorar y evaluar la conveniencia de las clases de refuerzo como un instrumento para mejorar el nivel de conocimientos de nuestros alumnos, ya que, en algunos casos, los niveles exigidos no se alcanzan con las clases ordinarias. Para ello está la autonomía organizativa y pedagógica de los centros, que tendría que ponerse al servicio de la mejora del rendimiento académico de los alumnos. Los propios centros, dentro del margen legal correspondiente, deberían distribuir la jornada, teniendo en cuenta la plantilla docente y las necesidades del alumnado. No hay que olvidar que la educación es más que la simple instrucción de conocimientos y que es muy importante la atención integral al alumno.

Desde FEUSO-Madrid pedimos a nuestros afiliados y simpatizantes que reflexionen sobre estos puntos y tomen las decisiones que consideren oportunas.